



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA DE MICHOACÁN A.C.
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. ITP-CESAMICH-002-2023, POR SEGUNDA CONVOCATORIA PARA
"SEGUROS VEHICULARES"

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP-CESAMICH-002-2023, POR SEGUNDA CONVOCATORIA PARA "SEGUROS VEHICULARES", EMITIDA POR EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA DE MICHOACÁN A. C. (CESAMICH A.C.)

Lugar, hora y fecha:

En la ciudad de Morelia, del Estado de Michoacán; siendo las 16:30 horas del día 18 de octubre de 2023, en la sala de Juntas de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y reunieron: el **Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Michoacán**: el Ing. Cecilio Zamora Ramos, el **Representante del Gobierno del Estado de Michoacán**: el MVZ Juan Jacobo López, Jefe de Departamento de Salud Animal e Inocuidad y el **Representante de la Instancia Ejecutora**: el Biol. José Luis Contreras Ávila, Gerente del Comité Estatal de Sanidad e Inocuidad Acuícola de Michoacán A.C. (CESAMICH A.C.), para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes.
2. Verificación del Quórum legal.
3. Asuntos a tratar:
 - 3.1 Notificación del Fallo de la Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP-CESAMICH-002-2023, por segunda convocatoria para "Seguros Vehiculares".
4. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia del presente Acto de Notificación del Fallo, de la Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP-CESAMICH-002-2023, por segunda convocatoria para "Seguros Vehiculares" como parte de la presente Acta.

2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

El Biol. José Luis Contreras Ávila, Gerente del CESAMICH A.C. realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la sesión.

3.- ASUNTOS A TRATAR:

- 3.1 Notificación del Fallo de la Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP-CESAMICH-002-2023, por segunda convocatoria para "Seguros Vehiculares".

El Biól. José Luis Contreras Ávila, Gerente del Comité Estatal de Sanidad e Inocuidad Acuícola de Michoacán A.C. (CESAMICH A.C.), en uso de la palabra, manifiesta que se recibieron dos propuestas susceptibles de ser analizadas.



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA DE MICHOACÁN A.C.
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. ITP-CESAMICH-002-2023, POR SEGUNDA CONVOCATORIA PARA
"SEGUROS VEHICULARES"

El CAS con fundamento en las Bases de Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP-CESAMICH-002-2023, por segunda convocatoria para "Seguros Vehiculares" en su numeral 3.4 "Criterios de desechamiento. Serán desechadas las proposiciones de los o las participantes que incurran en cualquiera de los siguientes supuestos:

- I. *Cuando su propuesta no cumpla con alguno de los requisitos establecidos en el numeral 2 "Presentación de propuestas", sus incisos y subincisos, Anexo 1 "Especificaciones técnicas", Anexo 2 "Propuesta económica" o los requisitos o las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, a menos que el requisito manifieste que no será motivo de descalificación*

Así mismo con base al numeral 4.2 Declarar desierto el procedimiento de las Bases de Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP-CESAMICH-002-2023, por segunda convocatoria para "Seguros Vehiculares", que en su Fracción II señala:

"Tratándose de invitaciones en las que una o varias partidas se declaren desiertas, el CAS podrá proceder, solo respecto a esas partidas, a celebrar un procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, según corresponda conforme a los montos y procedimientos señalados, dejando evidencia clara en el acta correspondiente sobre la resolución tomada".

Con base en lo anterior, los integrantes del CAS proceden a emitir el siguiente:

FALLO

El CAS declara desierto el procedimiento de la Convocatoria y las Bases de Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP-CESAMICH-002-2023, por segunda convocatoria para "Seguros Vehiculares", e instruye a la Instancia Ejecutora a realizar la adquisición del servicio mediante la modalidad de Adquisición Directa, previa actualización de la investigación de mercado.

Así mismo, con base al numeral "3.5 FALLO", que a la letra dice *"El fallo será comunicado de manera oficial conforme a la fecha, hora y lugar establecidos en el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS señalado en la convocatoria de la presente invitación o bien a la indicada en el Acta de Presentación, Apertura y Evaluación de Proposiciones y se deberá publicar en la página web de la Instancia Ejecutora".*

La presente acta surte efectos de notificación formal, conforme a lo establecido en las Bases de Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP-CESAMICH-002-2023 por segunda convocatoria para "Seguros Vehiculares", misma que se pone a disposición del público en general en la página web de la Instancia Ejecutora, <http://osiap.org.mx/senasicia/sector-estado/michoacan/Acuicola>. facebook: facebook.com/comiteacuicola.demichoacan.1; cuenta en twitter: @cesamich; instagram: cesamich, y en su oficina localizada en calle Felipe Ángeles No. 563, colonia Gustavo Díaz Ordaz, C.P. 58040, Morelia, Michoacán.

4. CIERRE DE LA REUNIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 18:00 horas del día de su inicio, se da por concluido el Acto de notificación de fallo de la Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP-CESAMICH-002-2023, por segunda convocatoria para "Seguros Vehiculares", firmando al margen y al calce los que en ella intervienen.

Página 2 de 3



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA DE MICHOACÁN A.C.
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. ITP-CESAMICH-002-2023, POR SEGUNDA CONVOCATORIA PARA
"SEGUROS VEHICULARES"

POR EL SENASICA

**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE
MICHOACÁN**

**ING. CECILIO ZAMORA RAMOS
REPRESENTANTE ESTATAL
FITOZOOSANITARIO Y DE INOCUIDAD
AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA DEL
SENASICA EN MICHOACÁN**

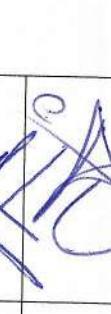
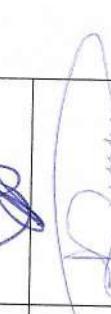
**MVZ JUAN JACOB0 LÓPEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SALUD
ANIMAL E INOCUIDAD**

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA
DE MICHOACÁN A.C. (CESAMICH A.C.)**

**BIOL. JOSÉ LUIS CONTRERAS ÁVILA
GERENTE**

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA SESIÓN DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA ITP-CESAMICH-002-2023 POR SEGUNDA CONVOCATORIA PARA "SEGUROS VEHICULARES" REALIZADA POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS), DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA DE MICHOACÁN A.C. EJERCICIO FISCAL 2023.

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL CESAMICH A.C.
LISTA DE ASISTENCIA
ACTO DE FALLO DE LA ITP-CESAMICH-002-2023,
POR SEGUNDA CONVOCATORIA PARA "SEGUROS VEHICULARES"
MORELIA, MICH., A 18 DE OCTUBRE DE 2023

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Izel Equihua Pérez	Coordinador Administrativo	CESAMICH A. C.	admn. cesamich@gmail.com	4432076215	
Erik Barriga Tovar	Coordinador de Proyecto	CESAMICH A. C.	erik.cesamich@gmail.com	4431283136	
José Luis Contreras Añor	Serviente	CESAMICH A.C.	jerente.cesamich@gmail.com	4431283735	
Juan Juecho López	Jefe de Dpto.	SADER-ESTADO	mujuecho@gmail.com	4431462577	
Cristina Cedeno Cortés	Personal de Apoyo	SADER-ESTADO	cesocedeno.cortes@gmail.com	—	
MARGARITA MAREL López Apolo	Personal de Servicio	SENSSICA	marli.senasicam@gmail.com	4431130300 EXT. 61251	
Cecilio Zamora Ríos	Rpt. en	SISTAMICH	cecelio.zamora@senasicam.gob.mx	—	